

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Lunes 23 de noviembre de 2015 Pág. 13020

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11082 HANSA URBANA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

LAIA INVEST, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 18 de noviembre de 2015, los accionistas de la entidad Hansa Urbana, S.A., acordaron por unanimidad la fusión por absorción por parte de Hansa Urbana, S.A. (Sociedad Absorbente) de la sociedad Laia Invest, S.L.U. (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 19 de noviembre de 2015.- D. Juan Rafael Gálea Expósito, representante persona física del Presidente del Consejo de Administración de Hansa Urbana, S.A., la mercantil Management Service, S.L.; D.ª Ana Isabel Gálea García, representante persona física del Secretario del Consejo de Administración de Hansa Urbana S.A., la mercantil Hansa Gestiona 2010 S.L.; y D. Juan Rafael Gálea García, representante persona física del Administrador único de Laia Invest S.L.U., la mercantil Hansa Urbana, S.A.

ID: A150051262-1